

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 37

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

SÁBADO, 18 DE MARZO DE 1893

Por creerlo muy oportuno y ver en él reflejada la opinión del distrito de Llanes, trasladamos á nuestras columnas el siguiente artículo de *El Oriente de Asturias*:

UNION ES FUERZA.

Cuando dos ó más fuerzas obran sobre un mismo punto y en la misma dirección, su resultante es igual á su suma si actúan en el mismo sentido. Este teorema, que en mecánica se demuestra fácilmente, tiene en el orden social igual aplicación, pues, cuando las energías de un pueblo parten del legítimo empleo de sus facultades y obran sobre la idea del progreso, su resultado es el engrandecimiento de todas las clases, la prosperidad pública, el adelanto en todos los ordenes de la actividad. Llanes, dispuesto á entrar en el pleno desenvolvimiento de sus facultades mediante la unión alcanzada, de que ha dado muestras recientes en la esfera política, honrando á los hombres que se han puesto al frente del movimiento; que trabaja activamente empleando su riqueza en obras y fundaciones útiles bajo el punto de vista intelectual y moral; que no vacilará en seguir la senda emprendida; que ha descubierto en lo posible el velo del porvenir, brillante para los pueblos activos y trabajadores. Llanes, decimos, merece la consideración y afecto de toda la zona oriental, que nosotros en su nombre agradecemos, y es ensalzado por uno de los asturianos más ilustres, el Sr. Pidal, que, en telegrama de estos días, felicita al distrito por lo unido y lo compacto, al punto de mirarle como suyo propio por el cariño que le profesa. Hé aquí la primera resultante, identificar á los hombres de valía en la provincia con nuestros deseos y aspiraciones, hacerles nuestros para que con nosotros trabajen en la obra común del adelanto, para que lleven á la esfera del poder público las ideas de un pueblo que no pide al Estado pan por que no es su misión darlo, ni destinos por

que la totalidad de sus hijos prefieren arrancar el sustento al trabajo, al riesgo y á la emigración, antes que mermar la fortuna de la España empobrecida, para que digan á ese Gobierno, representante del Estado, que Llanes debe ser igual ante la ley á los demás pueblos del territorio nacional, que su comercio potente, que su industria naciente, que su agricultura y su ganadería prósperas necesitan un puerto para el cambio de sus productos y que debe realizarlo, proporcionando los medios necesarios para hacer el de segundo orden aprobado por una ley para el Gobierno y para todos los españoles obligatoria y útil. Aquí hace años nació la idea, que *El Oriente* progagó con entusiasmo; el ilustrado Ayuntamiento la adoptó como aspiración pública; los diputados provinciales, especialmente los Sres. Reguero y Bernaldo de Quirós, cuya conducta en este negocio nunca será bastante aplaudida, dieron vida al pensamiento; el Diputado á Cortes Sr. Mon, recabando el apoyo de sus compañeros de la provincia, consiguió elevar á ley la creación del puerto de segunda clase ó lo que es lo mismo de interés general, y aun resuenan en nuestros oídos, aún escuchamos las brillantes frases del Sr. Pidal y del Sr. Marqués de Canillejas en el puerto mismo, sobre la movible onda, llenos de entusiasmo, rebosando gratitud el alma, sintiendo como sienten los hombres de corazón, prometer á Llanes entero, reunido en la ribera, que no se darían punto de reposo, que emplearían todo su valer, si alguno tuviesen, decían modestamente, en alcanzar la consignación en los presupuestos del Estado de la suma necesaria para realizar el puerto conforme al plano costado por la digna corporación municipal y formado por el notable ingeniero Sr. Rivera.

Así las cosas, que el tiempo y la constancia del pueblo y de los hombres públicos elaboró, surge ahora en la mente de algunos presentar como casi nuevo el pensamiento, invocar á la aristocracia de esta tierra bendita, según su frase, á los representantes del país, á los que se distinguen en la ciencia y á los hombres de fortuna á que muestren lo que valen, *el patriotismo* que les distingue, el arrojo que pregonan, *forman-*

do una comisión que gestione cerca de los Poderes del Estado la realización del proyecto de nuestro puerto. Es decir: los representantes en las Cortes, Provincia y Municipio, los mejores, los que encarnan nuestras aspiraciones desde hace tiempo, los iniciadores de la idea, los que la dieron fórmula exacta y procuraron la sanción legislativa, los que nos hacen el favor de trabajar por la prosperidad pública y los que, contando con el afecto del país, no descansaron un punto hasta llevar la idea á término, *necesitan ahora una comisión*, como esos comités de aldea para variar el carterero, que vaya á Madrid á gestionar del Poder la realización del puerto de Llanes. Si el respeto á las personas que tal proponen no nos contuviese, si no creyésemos que las inspira el bien público, diríamos que quieren apropiarse la gloria ajena, anular á los hombres que nos dirigen, hacerles sospechosos al país ó mostrar á Llanes ingrato con los mismos á quienes abrazó como amigos y protectores con toda la efusión de su alma en los días que les dimos hospitalidad. *Para amar á Llanes*, para prestarle la protección que necesita, no precisa invocar á los cielos, que ahora se harían de bronce, pues, ni tal comisión ha de nombrarse, ni Llanes puede ser desgraciado, ni desconfiado, ni sus hombres públicos han de faltar al deber que impusieron libremente á su conciencia. El puerto se hará por que la justicia lo exige, la utilidad lo requiere, la ley lo manda, al interés nacional conviene y Llanes unido merecerá siempre la protección de los hombres justos, sean quienes fueren, y lo obtendrán del Gobierno, sea cual fuere su denominación ó sentido político.

Otra cosa quieren Llanes y sus representantes: destruir toda tendencia contraria á la unión, todo elemento que perturbe en vez de levantar, todo lo que altere las relaciones sociales y políticas de este pueblo. Los que no honran á los huéspedes, los que se esconden cuando deben mostrar afecto, los que no se identifican con la Villa en las grandes manifestaciones de entusiasmo por que *no quieren que luzca la luz para otros*, esos no tienen derecho, y fuera insensata su aspiración si la tuviesen, á llevarse la gloria de las empresas de

interés general. Lo que aquellos no quieren es tributar culto á la discordia arrojada del cielo há siglos; la cabeza adornada de serpientes, la tea ardiente en la diestra mano, la izquierda empuñando la culebra enroscada, la cara lívida, la mirada feroz, la boca espumosa, llevando á todas partes la destrucción y el exterminio. Vosotros, hombres de Llanes, no necesitáis tampoco tributar honores para apartar de vuestras cabezas los males que ella arroje, que estamos todos unidos para rechazarla. Y, vosotras, rocas de la alta Cuera, picos brillantes de la Tornería, olas que empujais las puntas de nuestra costa, no vereis jamás á la discordia brillar sobre nuestro horizonte, pues, por cada mal que ella levante, por cada intriga que forme, por cada daño innoble que cause, vereis brotar cien ideas buenas en la mente y, como antorcha sobre el candelabro, lucirá en este suelo la esplendorosa luz de la razón y de la armonía.

Unión es fuerza, como dice el grande hombre que más empeño tiene en servir á Llanes.

Manuel Martínez y Garrido.

Pequeñeces.

Mañana será la elección de senadores.

Día de paliza para los liberales. No salieron de una y entran en otra.

Que iba á haber palos ya lo olieron ellos.

Por eso escurrieron el bulto. Saben cómo las hemos gastado en la elección de diputados.

Y no quieren que se repita. Antes de llevar la tunda, les duelen las costillas.

Pues, amigos, rascarse.

En estas elecciones no tienen electores ni para medio senador.

¿Cómo han de tener si no dieron golpe?

Ahí están Camposagrado, jefe nato, y Anzo, presidente incógnito, que trabajaron sólo *pro domo sua*.

Y ni pensaron en que pudiera haber algún liberal antiguo y probado que aspirase á la senaduría con más títulos que ellos aspiran á la Diputación á Cortes.

Pero estuvieron muy ocupados algunos del comité con lo de Lena y Mieres.

Tenían bastante que hacer con falsificar actas.

¡Qué jefes tienes, Benito!

Las elecciones, pues, de mañana son conservadoras por activa y por pasiva.

Y no sólo las de senadores por la provincia.

Sinó también la de senador por el distrito universitario.

Nuestro amigo el sabio Profesor de la Universidad central, D. Marcelino Menéndez y Pelayo no tiene si quiera oposición.

¿Cómo ha de tenerla un hombre de la talla de Menéndez Pelayo, que á sus prendas personales une el ser oriundo de Asturias?

Bien puede enorgullecerse nuestra Universidad de tener tal representante.

Después de esto, la verdadera opinión de Asturias está á la vista.

En el Congreso y en el Senado.

Y cuenta que se ha hecho gran fuerza de vela para impedir que esta provincia manifestara su opinión.

¡Oh, si hubiere habido libertad completa!

Se lo hubieran contado los fusionistas á su abuela.

Con todo y con eso, han quedado reducidos á unas cuantas actas falsas.

Como si dijéramos: Reducidos á la nada.

TEXTOS Y COMENTARIOS

La Victoria de la Cruz nos distingue con su cariño.

Todos los días, cuando pasamos la vista por sus columnas, la vemos asomada á la reja haciéndonos mil zalemas y obsequiándonos con las mejores cuchufletas de su escogido repertorio.

¡Agradeciéndolo, prenda!

Pero, hoy por hoy, no podemos corresponder al acendrado amor que nos profesa la muy coqueta.

Estamos comprometidos con los fusionistas.

¿Quiere *La Victoria* la mitad de nuestro corazón?

Pues aguarde un momento.

al que tiene *El Correo* Cangas de Tineo arrima sardina fusionista, como responsables del diario de Vega

se mira, como en todas partes, la política como prosperidad de camarillas y el voto implica siempre una promesa de antemano con seguridad. Pero lo que en esta ocasión hubo de bueno, es que, la emisión del sufragio, puede decirse que se llevó en perfecto orden y la operación escrutadora no debió de haber sido muy laboriosa.

Cuando usted lo dice, sabido lo tendrá.

La operación fué sencillísima. Se redujo á una operación de restar votos al candidato de oposición.

Y á otra de sumárselos al candidato ministerial.

Lo hace un niño de primeras letras.

Dice el mismo corresponsal:

"Aquí, por ejemplo, de nueve mil setecientos que próximamente arroja el censo, no votaron más de cinco mil, y aunque por exceso de consideración con la conciencia pública hagamos una rebaja de mil que no han podido votar por encontrarse ausentes, formar parte de otras mesas ó haber fallecido, da vezglenza suponer, que por discretionales medidas, no fueran á la urna 3.700."

Hicieron bien.

¿Para qué habían de molestarse?

Contaban con que los presidentes de las mesas, que no dieron posesión á los interventores amigos nuestros, decían á los electores:

—No se molesten en votar. Votaremos nosotros por ustedes.

Y trabajo hecho.

Extranjero.

París, 16.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64,18—64,15.

Londres, 16.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64,12.

Buenos-Aires, 16.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*).—Precio del oro en el día de ayer, 312.

París, 16.—El periódico *La Estafeta*, hablando del resultado de las elecciones en España, dice que á excepción del aumento de diez diputados que tendrá la minoría republicana, la composición de la Cámara actual en nada modifica la situación política del país, cuya gran mayoría representa el régimen monárquico.

París, 16.—La comisión parlamentaria informadora de Panamá, se reunirá esta tarde para designar al individuo de la misma que ha de sustituir al Sr. Brisson en el cargo de Presidente.

Se cree que el nombramiento recaerá en el Sr. Manjan.

París, 16.—Los despachos de la Argelia dicen que los obreros, entre los cuales hay bastantes españoles, han hecho manifestaciones pacíficas acudiendo á las autoridades en demanda de ocupación. Se trata de excitar al gobierno para que emprenda algunas obras públicas.

Viena, 16.—En la Cámara de Diputados de Buda Pesth, continúa la discusión del presupuesto de Cultos.

El Secretario de Estado declaró en la

última sesión que las tendencias liberales predominan de tal modo en los espíritus respecto de la política eclesiástica, que ningún gobierno tendría fuerza suficiente para retirar de la orden del día los proyectos relativos á las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

París, 16.—A pesar de haberse cortado hoy el cupón, la renta francesa se presenta floja en nuestra Bolsa. Comienza á 96,75 sin cupón. El exterior español revela también poca firmeza oscilando entre 64,18 y 64,12.

Lisboa, 16.—La prensa portuguesa presta preferente atención al tratado de comercio hispano-lusitano que está á punto de celebrarse.

Algunos periódicos hablando de este asunto, dicen que el tratado se acerca mucho á la unión aduanera entre ambos países, por lo que se refiere á los ganados y substancias alimenticias, así como á las primeras materias.

Confirman que respecto de las manufacturas, se establezca una tarifa única.

El proyecto ha sido en general bien acogido y se aplaude la actividad y celo desplegados por el Conde de San Miguel, ministro de Portugal en Madrid y demás personas que han intervenido en tan importante negociación.

El secretario de la Legación, ha salido para Madrid portador de pliegos referentes al tratado de comercio.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

Sección provincial.

La Comisión provincial acordó adjudicar definitivamente á D. Angel Cortina en la cantidad de 14.900 pesetas la subasta para la construcción de parte de la capilla del Hospital-Manicomio, y se le requiere para que concurre á formalizar el contrato.

La subasta anunciada en el *Boletín Oficial*, número 60, correspondiente al día 15 del actual, para las obras de conservación de los kilómetros 16, 17 y 18 de la carretera de Campos á Trubia, tendrá lugar el 27 del corriente, á las doce de su mañana, en el salón de sesiones de la Comisión provincial por motivo de ser festivos los días 25 y 26.

El Sr. Gobernador civil ha pasado á informarse de la Comisión provincial el recurso de alzada y queja producido por D. Manuel Diaz Platas y diez y siete vecinos de Llanes, contra el cerramiento que intentan hacer D. Felipe Platas y otros vecinos de la parroquia de Vivaño.

El cónsul de España en París dirige al Sr. Gobernador civil de esta provincia la siguiente carta:

"París, 14 de Marzo de 1893.—Excelentísimo Sr. Gobernador civil de Oviedo.—Muy señor mío: En contestación al telegrama que con fecha 10 del corriente se sirvió V. E. dirigirme anunciando la salida de nueva súbditos españoles que mordidos por un perro hidrófobo, con dirección á París para seguir el tratamiento del Dr. Pasteur; tengo el honor de participar á V. E. que estos desgraciados compatriotas, á su llegada á esta localidad, fueron recibidos en la estación, conducidos á la fonda, presentados en el Instituto y que están ya siguiendo el tratamiento sin novedad.

„Con el mayor interés serán atendidos

y tratados, y de acuerdo con el Excelentísimo Sr. Embajador trataré de que nada falte á los mencionados individuos.—El cónsul de España, *Carlos Flórez*."

La Junta de clases pasivas traslada á la Delegación de Hacienda una real orden concediendo al Capitán de infantería don José Fernández Alonso, el haber mensual de 225 pesetas en concepto de retiro definitivo.

Se ha dispuesto la devolución á D. Inocencio Villamil del depósito constituido para responder al compromiso adquirido por las obras de reparación del templo parroquial de San Juan de Prendonés.

Han sido exceptuados de la venta los bienes dotales de la capellanía fundada por D. Baltasar Menéndez Buloso y otros en la parroquia de Buloso, concejo de Illano.

Por la Guardia civil del puesto de Mieres ha sido detenido en las minas del Peñón, Bernardo Rabot, de 19 años de edad, como presunto autor de las heridas graves causadas con arma blanca al vecino de aquella villa José Fernández Llanera (a) Manchego.

Han sido detenidos por la Guardia civil de Cabañquinta, en el pueblo de Pelúgano los vecinos José Tejón Fernández y Antonio Tejón González, reclamados por el Juzgado de Laviana, por lesiones inferidas á Aureliano y Silverio Rodríguez, vecinos del pueblo de Bello.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas elementales de Besullo y Naviego (Cangas de Tineo), D. Manuel Alvarez Fernández y D. Abdón Meléndez Rodríguez respectivamente.

La Dirección general de Obras públicas dispuso se le devuelva á D. Salvador Alonso Diaz, la fianza que constituyó como contratista de los acopios de conservación de la carretera de Gijón á Luanco.

De Cangas de Onís.

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Muy señor mío: los liberales de esta villa, que así son liberales como yo ruso, poseen un *Círculo* al que nadie acude, porque no tienen ni *lucos*, y del que acaban de expulsar á los únicos que podían llevar sin rubor el título de aquéllos, quedando, por tanto, convertido el referido *círculo* en centro de *despechados*.

Los tales *riegadores* ó *émulos* de Riego, no caben en sí de gozo por el triunfo (así lo llaman ellos) obtenido en las últimas atrocidades, digo elecciones, y distráense llevando á su *Diputado muerto* de aquí para allí, con el objeto de que vean sus admiradores que si no es hombre de seso lo es de peso.

Tan grueso es el Sr. Gómez Pelayo, que dudo mucho haya un asiento en los escaños del Congreso en que quepa su abultada humanidad; vá á tener que decir *si ó no* desde los umbrales de la Cámara y me temo no le han de oír.

Y será lástima, que esa afirmación y esa negación las pronuncie con relativa facilidad.

Y vaya una pregunta para terminar: si tantos amigos y admiradores tiene el *pa-siego*, ¿cómo se explica que no le dejen salir de casa sin que le acompañen los matones y otros *vichos* terribles?

Yo no creo que sea por miedo, pero sí que no encontrando á otros que se aventuren á darle vivas, los hayan *alquilado* para ese objeto.

Innegablemente es un valor á toda prueba la de vitorear á un hombre tan... así, y que se apellida Gómez.

Para que los vivos fuesen todo lo sonoros y apetitosos de desear, sólo faltaba que D. José se llamase Lucas.

Una equivocación de los padrinos.

Dentro de pocos días darán principio en el citado *Círculo* de despechados, las interrumpidas conferencias, encargándose de lap rímera el profundo y elocuente cuan elegante orador, conocido por el "pescador del puente," que, sin asomo de alabanza, es uno de los oradores de más *escamas* de aquel centro de liberales de caña.

Dícese que la conferencia versará sobre el mejor sistema de pescar salmones, con aplicación á la política del día.

El orador á la terminación de su brillante discurso (sabido es que las *escamas* brillan), propondrá á la reunión una lápida en que se conmemore el triunfo del Sr. Gómez, con la siguiente inscripción:

"¡Ya era tiempo!

En 1893, después de cambiar de chaquetón cuantas veces ha sido necesario, triunfó, levantando muertos, el Sr. Gómez.

¡Viva la farsa!

¡Abajo la legalidad!"

La lápida no dirá eso, pero debiera decirlo.

Un *consercedor*.

El *Boletín Oficial* anuncia que el juicio de exenciones que ante la Comisión provincial ha de celebrarse para el llamamiento del reemplazo del presente año y revisión de incidencias de los tres anteriores de principio el día 1.º de Abril á las ocho de la mañana en la forma siguiente:

Día 1.º de Abril.—Partido de Llanera.—Ayuntamientos de Navia, Valdés y Villayón.

Día 2.—Partido de Laviana.—Ayuntamientos de Aller, Caso, Laviana, San Martín del Rey, Sobrescobio y Langreo.

Día 3.—Partido de Infesto.—Ayuntamientos de Cabranes, Nava y Piloña.

Día 4.—Partido de Llanes.—Ayuntamientos de Cabrales, Ribadedeva, Valles Alto y Bajo de Peñamellera y Llanes.

Día 5.—Partido de Cangas de Onís.—Ayuntamientos de Amieva, Cangas de Onís, Onís, Parres, Ponga y Ribadesella.

Día 6.—Partido de Villavieja.—Ayuntamientos de Caravia, Colunga y Villavieja.

Día 7.—Partido de Cangas de Tineo.—Ayuntamientos de Degaña, Ibias, Leitirariego y Cangas de Tineo.

Partido de Tineo.—Ayuntamientos de Allande y Tineo.

Partido de Siero.—Ayuntamientos de Bimenes, Noraña, Sariego y Siero.

Día 8.—Partido de Lena.—Ayuntamientos de Quirós, Riosa, Lena y Mieres.

Partido de Belmonte.—Ayuntamientos de Miranda, Somiedo, Teverga, Yernes, Tameza y Salas.

Día 9.—Partido de Castropol.—Ayuntamientos de Boal, Castropol, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Illano, Pesoz, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, San Tirso de Abres, Tapia, Taramundi, Vega de Ribadeo y Villanueva de Oscos.

Día 10.—Partido de Gijón.—Ayuntamiento de Gijón.

Día 11.—Ayuntamiento de Carreño.

Día 12.—Partido de Pravia.—Ayuntamiento de Grado.

Día 13.—Ayuntamientos de Candamo, Cadillero, Muros y Pravia.

Día 14.—Partido de Avilés.—Ayuntamientos de Castrillón, Corvera, Gozón, Illas, Soto del Barco y Avilés.

Día 15.—Partido de Oviedo.—Ayuntamientos de Llanera, Morcín, Proaza, Regueras, Ribera de Abajo, Ribera de Arriba, Santo Adriano y Oviedo.

Por la Guardia civil fué conducido á la cárcel-fortaleza de esta ciudad, Moisés Sinio, procedente de Avilés, acusado del delito de allanamiento de morada.

También ingresaron en la cárcel en el día de ayer, por robo, Florentino González, Eudasio Morollón y Tristán Quirós, procedentes de la cárcel de Gijón.

Los liberales de Pravia.

Justicia discrecional y catalana al revés de la distributiva ó comutativa.

Así puede considerarse la ejercida por la autoridad gubernativa de Pravia, según demuestra la denuncia presentada al Cabo Jefe del puesto de la Guardia civil de la citada villa, cuyo literal contesto es como sigue:

"No es el propósito de los que suscriben, y consta que ni siquiera se les pasa por la imaginación, la idea de censurar el proceder que V. en unión de un número de la fuerza que manda, tuvo en el día de ayer prestando auxilio, á petición del Sr. Alcalde interino, D. Sabino Moutas, para derribar unas máquinas que había en el Narcea para coger salmones, porque al realizarlo no se estralimitaron, antes bien han cumplido con un deber de su instituto, sin que por eso se les crea autorizados para despedazar, según lo hicieron, un aparato de pesca depositado en tierra á bastante distancia del río, el cual, como por esta razón no estaba funcionando, tampoco era objeto de falta ó persecución."

"Lo que sí les sorprendió sobremanera es que la citada autoridad haya tomado esa medida determinada y exclusivamente para destruir las máquinas y su armazón, que estaban en el río Narcea, dentro los límites del pueblo de Quinzanas, dejando en pie y levantando el brazo para otras que existen y están rodando más próximas á esta villa y á la vista de todo el público, subiendo de punto la sorpresa al considerar que para destruir aquellas han llevado de operarios á los dueños de estas."

"Aunque no son personas de letras ó ilustradas los que dicen, saben sin embargo por su doctrina corriente y generalmente conocida, que la Ley debe ser y es igual para todos, y que ante ella no hay privilegios ni distinciones odiosas como las practicadas en este caso."

"Bajo este supuesto y apoyados en la razón que juzgan les asiste, se dirigen á usted requiriéndole para que en uso de los deberes de su cargo, y en cumplimiento de las repetidas órdenes que sobre el particular tiene recibidas, proceda inmediatamente y dentro de un breve plazo á destruir todas las llamadas máquinas que próximas, según queda manifestado, á esta villa están funcionando en el río Nalón, con el mismo procedimiento y forma verificada con las de Quinzanas, pues en caso contrario protestan acudir en queja para ante el superior á cuyo efecto se quedan con copia de la presente denuncia."

"Así lo esperan conseguir en Pravia y Marzo 5 de 1893.—José Suárez Fernández—Nicolás Cuervo—Cayetano Bances."

"Sr. Jefe del puesto de la Guardia civil de esta villa de Pravia."

El efecto que ha causado un hecho tan escandaloso ante el público, no necesita comentarios, y pueden juzgar los lectores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

P. G.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto se devuelva á D. Salva- cas la fianza que prestó como contratista de los acopios para con- servación de la carretera de Pravia á Grullas.

El mismo centro dispuso sea devuelto al mismo señor el depósito que constitu- yó como contratista de los acopios de conservación de la carretera de Grado á Luanco.

Se ha dispuesto la devolución de la fian- za que presentó D. Joaquín González, con- tratista de los acopios de conservación de varias travesías.

También se ha dispuesto se devuelva á D. Francisco Riestra la cantidad de que constituyó como depósito, como contra- tista de los acopios de conservación en 1891 á 92 de la carretera de Huelgas á Borines.

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una R. O. disponiendo se recuerde á los Alcaldes de la Península é islas ad- yacentes, que en primero de Abril próxi- mo han de estar surtidos de las roma- nas y básculas necesarias, para que sin inconveniente alguno puedan tener lugar desde el 1.º de Julio del corriente año las transacciones de cereales y legumbres, por el peso en lugar de la medida, como hoy en general se viene efectuando; y mandan- do á los Gobernadores que por todos los medios que tengan á su alcance, obliguen á los Municipios morosos á cumplir lo pre- ceptuado en el art. 4.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1892.

El Ministro de la Guerra ha propuesto para el destino de peatón de la correspon- dencia, desde la Administración subalter- na de Aviles hasta la estación, al sargento segundo D. Eduardo Peralta Cotarelo, y para sereno municipal del Ayuntamiento de Colunga, al cabo primero D. Agapito Guardior Mata.

En la estación Central de Madrid se halla detenido un telegrama de Tineo, di- jido á D. Fernando García.—Toledo 5.

Sección local.

¡SIN AYUNTAMIENTO!

Los concejales del Ayunta- miento de Oviedo, en masa, han presentado la dimisión del cargo, por no querer que los presida el Alcalde fusio- nista D. Agustín Díaz Ordo- ñez.

La capital de Asturias no tiene Ayuntamiento.

La administración munici- pal está paralizada, y por tan- to, los servicios desatendidos, los intereses del concejo aban- donados. Esta situación no puede continuar.

¿Qué hace el Gobernador? ¿Qué hace el Ministro de la Gobernación?

Algunos periódicos de Madrid se que- jan de que no reciben LA OPINIÓN DE ASTURIAS, y de la misma queja se hace eco nuestro ilustrado corresponsal en la Corte.

Agradecemos á los diarios madrileños que tengan tan presente á esta humilde publicación y podemos asegurarles que la falta que notan no depende de nos- otros, pues todos los días remitimos el periódico á los colegas que nos honran con el cambio.

Se halla detenido en Madrid un tele- grama de Oviedo dirigido á D. Ulpiano Díaz Ventura de la Vega.

Ayer llegó el tren correo con treinta minutos de retraso.

Volvemos á las andadas.

Según leemos en *El Comercio*, un obre- ro ovetense, Aurelio de Llano, ha acepta- do el reto lanzado por el redactor de un periódico federal, D. Victor Cuervo, para discutir en público las teorías socialistas.

Damos las gracias á *La Unión Católica*, *El Estándar*, *La Dinastía* y otros dia- rios madrileños por las frases de cariño que nos dedican con motivo de la denun- cia del Fiscal Sr. Ferrero.

Se ha autorizado á la Fábrica de Tru- bia para que compre é instale un horno destinado á la fabricación de acero.

Se ha concedido un mes de prórroga para posesionarse de su cargo á D. Ma- nuel Pascual López, oficial 5.º Auxiliar administrativo de la Inspección de Ha- cienda de esta provincia.

Una R. O. del Ministerio de Hacienda recibida en la Delegación de esta provin- cia, vino á confirmar lo que nosotros diji- mos respecto á los dos Jefes, que se ase- guraba desempeñaban un mismo cargo en la Administración de Impuestos y Pro- piedades.

REUNIÓN DE COMPROMISARIOS

A las siete de la tarde se reunieron ayer en el suntuoso palacio que nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Canillejas posee en la calle del Sol los compromisarios que han venido á esta ciudad para elegir Senadores por esta provincia.

El número de los reunidos fué conside- rable. Allí estaban los Diputados á Cor- tes electos que se hallan en Oviedo, la mayor parte de los Diputados provinciales y representantes de casi todos los concejos de Asturias, que cambiaron im- presiones acerca de la marcha de los su- cesos políticos en este Principado, afir- mando todos su fe inquebrantable en los principios que sustentan, su unión etre- chísima y su propósito decidido de luchar en la oposición, lo mismo que habían lu- chado en el poder, contra los que intentan por todos los medios implantar en esta bendita tierra doctrinas y procedimientos que las tradiciones y nobleza de Asturias rechazan.

Se dió cuenta de los candidatos que el partido quiere elegir Senadores y se hi- cieron los trabajos preparatorios para la elección de la Mesa.

Después de lleno el objeto de la reu- nión, el jefe del partido en la provincia, Sr. Marqués de Canillejas, obsequió á los Diputados á Cortes, Diputados provinciales, compromisarios y otros amigos con un espléndido lunch, servido con gran esmero.

Hubo pasteles de salmón, dulces finos, licores y champagne y esquisitos cigarros habanos.

A las nueve terminó la grata reunión en que el Sr. Marqués de Canillejas de- mostró una vez más (y no se ofenda su modestia) la amabilidad que le distingue, su esplendor y la corrección con que procede en todos sus actos, como jefe in- mediato del gran partido asturiano.

El concejal de nuestro Ayuntamiento D. Anselmo A. Santullano, ha perdido á su hija María, niña de cuatro años, víctima de cruel enfermedad.

Acompañamos al Sr. Santullano y á su apreciable familia en el dolor que le affige, y le recomendamos resignación cristiana y la consideración de que su hija estará en el Cielo pidiendo á Dios por sus pa- dres.

El día 3 de Abril próximo, á las diez de la mañana, se verificará en el Monte de Piedad la subasta de los lotes veneci- dos en Febrero último.

Las prendas se exhibirán al público el día 1.º, de cuatro á seis de la tarde.

El Arquitecto provincial remitió á la aprobación de la Diputación el acta de recepción de las obras de afirmado y construcción de limahoyas en los paseos del nuevo Hospital-Manicomio.

El mismo facultativo remitió á la apro- bación de la Diputación provincial la li- quidación final de las obras ejecutadas por el contratista D. José Cima, en la ex- planación del camino paralelo á la fachada posterior del Hospital-Manicomio y el arreglo de los cuatro patios de este edifi- cio.

El arrendatario del tranvía de Oviedo nos comunica que desde ayer las tarjetas valdrán por diez recorridos; que antes valían una peseta, en lo sucesivo se ven- derán á ochenta céntimos.

Ha sido revocado el fallo recurrido en el expediente dealzada interpuesto por D. Serafín Ballesteros, como apoderado del arrendatario de los derechos de con- sumos, relativo á las extracciones de es- pecies del depósito administrativo.

Del *Boletín Oficial Eclesiástico* del Obispado, copiamos las noticias que si- guen:

“El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo dará la bendición Apostólica en la Santa Iglesia Catedral el día de la Dominica Pascua de Resurrección.

Santa Visita Pastoral.

Se inaugurará el 4 de Abril próximo comenzando por la Basílica Catedral. Al acto asistirán el Excmo. Cabildo y demás Clero de la Catedral, del Clero parroquial y adscripto y del Seminario Conciliar, en la forma que acuerden el Prelado y Cabil- do. Predicará el Excmo. Sr. Obispo.

Las confirmaciones para la ciudad serán los días 5 y 6, á las diez de la mañana, ante el altar de Nuestra Señora de la Luz.

La Comunion general, con la Bendición Pontifical, para que los fieles puedan ganar la *Indulgencia plenaria* concedida por Su Santidad por la visita, la dará el Sr. Obispo el domingo 8 de Abril, á las siete de la mañana, en el citado altar de Nuestra Señora de la Luz.

Sagradas Órdenes.

Se preceptúa que nadie reciba órdenes sagradas si antes no ha permanecido seis meses por lo menos en el Seminario Con- ciliar, conforme al espíritu del Concilio provincial compostelano; y se exigen, segun el Tridentino, intersticios de un año entre las Órdenes menores y el Subdiaconado; otro año entre el Subdiaconado y Diaconato, y otro año, entre el Diacona- do y el Sacerdocio: ó sean tres años de intersticios, á no ser que graves y legíti- mas causas ó la necesidad y utilidad de la Iglesia (no la de los particulares) aconsejen al Prelado mitigar el rigor de esa ley.

Ateneo asturiano.

Hoy, á las seis y media de la tarde, dará una conferencia en este Centro, acerca de *La juventud en la defensa de la fe*, el socio D. José Comas Pérez. Presidirá el Sr. Santamarina. La entrada es pública.

Ayer á las tres de la madrugada fué conducido al Hospital, el cadáver del des- graciado Antonio Pérez, que como ya di- jimos á nuestros lectores, había quedado sepultado entre unas piedras de una can- teta de Naranco.

Hoy se le hará la autopsia.

Semi-cuasi Ayuntamiento de Oviedo

Ayer se reunieron en dulce amor y compañía el Alcalde y el Sr. Valdés, acor- dando (después de aprobar el acta de la *juerga* que en unión de Capelo corrieron el viernes de la semana última) conceder dos mesadas de supervivencia á la viuda de un empleado del municipio.

Después, con la mayor sangre fría, pi- dió D. Agustín una urna para proceder, en votación secreta, al nombramiento de mozo de oficios y por unanimidad nom- braron á D. Alejandro A. Pedrosa.

Algunos curiosos observaron que la urna aún contenía candidaturas de las úl- timas elecciones.

Se concedió el Teatro Campoamor para la próxima temporada de Pascua á don Wenceslao Bueno y quedó sobre la mesa el presupuesto ordinario para 1893-94.

En este momento histórico entra en escena D. Aureliano San Román y *terció* en la animada conversación del Alcalde y Valdés, para rogar desde allí (algo lejos estaba) se hiciera lo posible porque volvieran á los *municipales lares* sus queridos compañeros.

“Y aquí terminó el sainete.

Perdonad sus muchas faltas.”

Comunicado.

Sr. Director de LA OPINIÓN DE AS- TURIAS.

Oviedo.

Gijón, 15 de Marzo de 1893.

Muy señor mío: no creía necesario vol- ver á molestar á V. con el motivo que me obligó á dirigirlle mi anterior carta; y lo hago sólo para dejar sentado que, el Corresponsal de ese periódico en Gijón, prueba que son calumniosas las frases con que se ocupaba de mi persona en una de sus correspondencias, cuando no se atreve á dar su firma y á sostenerlas, como haría quien tuviese la corteza de sus afirma- ciones y caballerosidad para responder de ellas.

Creo que con su conducta ha dicho ese Corresponsal cuanto yo pudiera decir; y creo también que el misterio, en que dicho señor se envuelve, logrará descubrirlo quien, rogándole la inserción de la pre- sente, aprovecha la ocasión para repetirle de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

Ramón Blanco.

TEATRO-CIRCO DE OVIEDO.

Reñidero de gallos.

Mañana domingo, 19 de Marzo, á las once y media, cuatro extraordinarias pe- leas en la forma siguiente:

1.ª “Salerito,” de Castrillón, y “Gui- neo,” de Oviedo.

2.ª “Rechoncho,” de Castrillon, y “Chuchinito,” de Oviedo.

3.ª “Solito,” de Castrillón, y “Ja- bauto,” de Oviedo; y

4.ª “Artillero” y “Jaquetón,” de id.

Precios: Sillas de 1.ª fila, 50 cénti- mos.—Ídem de 2.ª fila, 40 idem.—Asien- to de grada, 30 idem.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué sepultado en el Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha, y de las enfermedades causa del falleci- miento:

D.ª Gervasia Pérez Obanza Méndez, de 60 años, procedente de la parroquia de San Tirso.—Enfermedad: Lesión car- diaca.

D. Agustín Blanco González, de 82 años, procedente de Trubia.—Enferme- dad: Senectud.

D.ª Teresa Fernández Fernández, de 50 años, procedente del Hospital.—En- fermedad: Tuberculosis.

Oviedo 16 de Marzo de 1893.—El Al- calde, Ordoñez.

REGISTRO CIVIL.

DÍA 17 DE MARZO.

Defunciones.

En la población. 1
En las aldeas. 0
En el Hospital. 0
En el Hospicio. 0
Hermanitas de los pobres 0

Total. 1

Nacimientos.

Varones. 1
Hembras. 1

Total. 2

Pedir en todas las tiendas y almacenes los *afamados é inmejorables* carretes de marca “EL SOL.” Exijase la marca “SOL,” en todos los carretes.

Para clase superior, módico precio y tiro garantizado, “El Sol,” al que debeis la economía en los hilos y que siempre evitará los pagueis á un precio elevadí- simo, como hubiera ocurrido después de Julio último, con la nueva subida de los Derechos de Aduana. “El Sol,” repito, no hace competencia, como algunos se creen. Su sistema, es vender siempre ba- rato, dar el tiro completo y en clase, lo mejor: por estas circunstancias, puede decirse que “El Sol” ocupa el primer lu- gar en hilos en esta provincia, y se supone, dada la mucha venta de éste, que los asturianos no deben estar á gusto si no cosen con “El Sol,” y lo ven por todas partes.

Adelante con los carretes del “Sol,” pedirlos en todo Asturias, y así estare- mos seguros de que Febo nos alumbrará con gracia.

Y de esta opinión
Nadie nos sacará
La que no gaste “El Sol”
No se casará.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Gabriel.

Santo de mañana.—San José.

CULTOS

Mañana, Domingo de Pasión, predica- rá en la Santa Basílica Catedral el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Joaquín de la Villa y Pajares, canónigo Doctoral.

Las Cuarenta Horas corresponden á la iglesia de San Isidoro, donde se celebra la novena de los Dolores.

Sección telegráfica.

LA BOLSA
COTIZACION OFICIAL

Madrid, 17

4 por 100 perpétuo interior.	69,00
Id. id. exterior	74,70
Id. amortizable.	77,40
Billetes hipotecarios de Cuba	107,65
Id. id. nuevos.	98,35
Acciones del B. de España. .	363,00
Tabacaleras.	148,50
Londres largo.	00,00
Id. corto.	29,35
Paris 8 días vista.	16,40

Madrid, 17 (á las 10,40 n.)

Se tiene por seguro que en el primer Consejo de Ministros que se celebre se planteará la crisis.

Hoy llegó á esta Corte el señor Sancha, Arzobispo de Valencia. Ha mejorado mucho de su enfer- medad la condesa de Sepúlveda.

Madrid, 17 (á las 10,55 n.)

El Sr. Celleruelo me dice que ha conferenciado con el Ministro de Gracia y Justicia, quien le prometió que oficiaría á la Sala del Tribunal Supremo haciéndole presente las denuncias que ha formulado el Di- putado posibilista.

Madrid, 17 (á las 11 n.)

El Sr. Sagasta ofreció el tercer lugar en la candidatura de senado- res por Oviedo al Sr. Luque, per- judicando al candidato Don Juan Uría.

El Sr. Pidal se negó terminante-

mente á apoyar á un cunero contra un asturiano.

Madrid, 17 (á las 11,25 n.)

Parece confirmarse que en el Mensaje de la Corona que se leerá al abrirse las Cortes se consignará la reducción de la lista civil.

Mañana sale para Oviedo el Ge- neral D. Antonio Sánchez Campo- manes.

Madrid, 17 (á las 11,35 n.)

En Tarrega (Lérida) ha habido un motín por causa de las contri- buciones. Se reconcentró en aquel pueblo fuerza de la Guardia civil para restablecer el orden, cosa que se logró por el momento.

Son imponentes las manifesta- ciones que se celebran en Sevilla y Búrgos. La actitud de estos pue- blos, á la cual responderán los de- más que pierden la capitania gene- ral inspira serios temores.

En dichas capitales están acuar- teladas las tropas que se han re- forzado.

Madrid, 18 (á las 12,10 n.)

La manifestación celebrada en Sevilla se verificó con el mayor orden.

Figuraban en ella más de veinti- cinco mil personas. Fué presidida por el Dean y Cabildo de la archi- diócesis sevillana, los banqueros y los catedráticos de la Universidad.

El Gobernador felicitó á los ma- nifestantes por el orden completo que había reinado.

Madrid, 18 (á las 12,55 m.)

Millares de personas recibieron en Búrgos á la comisión que vino á la Corte á gestionar que no se lle- vase á cabo la traslación de aque- lla Capitanía general.

Los manifestantes recorrían la población dando vivas al alcalde.

Las tiendas estaban todas cerra- das.

Los balcones, con colgaduras de luto, ostentaban rótulos que decían: ¡la dimisión de la Diputación! ¡la dimisión del Ayuntamiento!

Estas dos Corporaciones anun- ciaron ya su dimisión.

Madrid, 18 (á la 1,25 m.)

Telegrafau de París que ha muerto de repente el presidente del Senado francés Mr. Ferry.

Han sido sentenciados á muerte por la Audiencia de esta Corte tres reos del crimen llamado de «la mu- jer del saco.»

La *Gaceta* no publica disposición alguna de interés general.

Tomasetti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato del día 18.

Granadines de ternera.
Salmón salsa tártara.
Pasteles de bessamel.
Pollos con champiñón.

Para San José.

Platos especiales para dicho día, en la confitería de

MANUEL ALVAREZ
CIMADEVILLA, 16—TELÉFONO, 130
OVIEDO

MARCADOR

En esta imprenta se necesita uno que sepa bien su obligación.

Preparación

PARA GRADUANDOS DE BACHILLER.

Lecciones desde 1.º de Marzo.
Rosal, 3, 2.º, darán razón.

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 82.—Teléfono 84.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estaciones.		M. T.		Estaciones.		M. T.		Estaciones.		M. T.		Estaciones.		M. T.		Estaciones.		M. T.		Estaciones.		M. T.		Estaciones.		M. T.					
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON: Sida.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,35	4,36	Oviedo: S.	8,35	8,45	6,38	Avilés: S.	10,18	6,20	Oviedo: S.	8,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	4,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,13	Pintueros.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	8,49	8,57	6,58	Villalegre.	10,20	6,30	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,39		
Campomanes.	1,53	7,45		Seria.	10,39	7,00	8,10	Meras.	9,17	4,53	7,23	Caceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,09	4,09	7,17	Cancienes.	10,35	6,53					Laviana.	11,07	9,17		
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,25	5,00	7,52	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,53	4,30	7,50												
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,32	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14																
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,08	9,20	Lieres.	10,07	5,33	8,28	Lieres.	7,15	9,30	5,32	Villalegre.	11,38	5,13	8,35												
Segadas.	3,16	9,34	N.	Segadas.	11,57	8,41		Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero.	7,41	9,52	5,55	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43												
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,50	10,00	6,03																
Lugones.	3,57	10,37	6,58	Mieras.	12,24	9,20		Caceda.	10,42	6,05	9,09	Meras.	8,14	10,10	6,18																
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	0,05		Pintueros.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,28																
Sera.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23			INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45																										
GIJON: Sida.	4,56	11,40	8,40	LEON: Llega.	5,40																										

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto a los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE
Novedades, Sastrería y Camisería
 Máquinas para coser **NAUMANN**, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada. 35
 Cimadevilla, 17. **EL VAPOR**, Cimadevilla, 17.
TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA

Ha llegado
 el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.
 Unico depósito para la venta en Oviedo 31
CAFÉ PARÍS.

DATTES MUSCADES DU SAHARA
 DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA
 Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.
 Se venden en elegantes cajitas y á granel en la 32
CASA CAMPOMANES

ULTRAMARINOS
 DE
Nicolás G. Mori y Piedra.
 26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.
 Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.
 Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.
 Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.
 Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.
Quesos tiernos de Bola y Roqueffor
 Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 30—30

PLATERIA
 DE
FRANCISCO HEVIA
 Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
 Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.
 Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 37

BRAVO,
 Relojería, Optica, Electricidad,
 ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.
 Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.
 Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.
 Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.
 Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 37

Relojería y Joyería Suiza
 DE
RAMON VALDÉS
 En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas: de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composuras á precios económicos.
 Gran joyería, con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto pueda desearse en este ramo.
 Plazuela de Riago, 2.—Oviedo. 37

CASA CAMPOMANES
 PROVEEDORA DE LA REAL CASA
 PREMIADA CON MEDALLA DE ORO
 Y UN
 DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES
 DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES
 DE
La Compañía Colonial de Madrid
 Y DE
Tomás Rubio de Astorga.
 DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS
 AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS
 DE
LA CRUZ BLANCA
 DE SANYANDER
 Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
 Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 37

LA VICTORIA
 NOVEDADES PARA SEÑORAS
SASTRERIA, CAMISERIA
 Y
Ornamentos para Iglesia
 10, URIA, 10
 (FRENTE AL PASEO DE LOS ÁLAMOS)
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES
 DE TODOS ESTILOS
 Es el único que construye todos sus muebles desde el más modesto hasta el de más lujo, llegando por sus adelantos á competir con los del extranjero en juegos de comedor, gabinetes de gusto y sillerías de salón. 32—32
TALLISTA Y TAPICERO ESPECIALES PARA EL DECORADO
 PRIMERA CASA EN MUEBLES FUNDADA EN 1869
San Francisco, 24.—OVIEDO.—Teléfono, núm. 119
J. CAFRANGA
LOS CHICOS
 2, FRUELA, 2—OVIEDO
 SURTIDO COMPLETÍSIMO DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA
¡PRONTITUD Y ECONOMÍA! 25